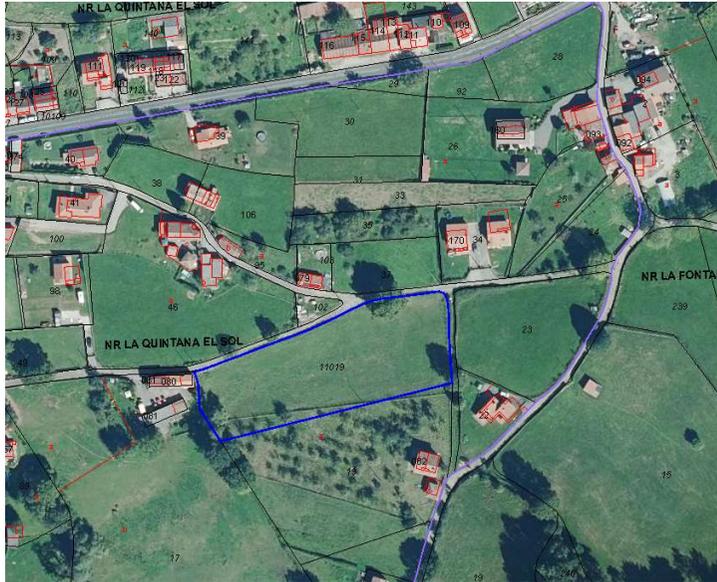


DATOS Y ASPECTOS TÉCNICOS:



Clasificación:

Suelo Núcleo Rural.

Condiciones urbanísticas:

Residencial unifamiliar

Parcela mínima parcela (tras cesiones): 1.000m²s

Frente mínimo a camino público 7m, además es necesario poder inscribir en la parcela un círculo con diámetro de 15m

Edificabilidad máxima/parcela: 300 m²

Uso Residencial (vivienda unifamiliar).

Referencia catastral:

33066A196110190000EM

Finca : 76305

Superficie catastral: 5.831 m²

Superficie registral: 5.786 m²

Notas relevantes:

- En caso de que resultase necesaria la regularización de superficies de registro/catastro, corresponderá al comprador.
- Son necesarias cesiones para ampliación de caminos públicos (norte y este), además de su urbanización
- Las condiciones urbanísticas son orientativas, se recomienda su comprobación por parte del comprador, así como las conexiones a redes de infraestructuras que resulten necesarias.